



Tribunal Electoral
Universitario
Teléfonos: 2562-6805 /
2562-6801 / 2562-6802
Correo: recepcionteuna@una.cr

Tribunal Electoral Universitario

CALENDARIO DE ELECCIONES I CICLO 2024

MODALIDAD DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA NO PRESENCIAL
[HTTPS://VOTO.UNA.AC.CR](https://voto.una.ac.cr)



CARGO(S) A ELEGIR	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y PADRÓN PROVISIONAL	FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA(S) Y ENTREGA DE FORMULARIO DE FISCALES PLATAFORMA VIRTUAL	FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE CANDIDATURA(S) EN CASO DE LEVANTAMIENTO DE REQUISITOS * Y ENTREGA DE FORMULARIO DE FISCALES	FECHA LÍMITE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIOS AL PADRÓN PROVISIONAL	PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO	ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA(S) (VIRTUAL)	FECHA Y HORA DE LA VOTACION
1 Dirección y Subdirección de la Escuela de Arte Escénico	12 de febrero	20 de febrero	22 de febrero	27 de febrero	15 de marzo	12 de marzo 2:00 p.m.	22 de marzo 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
2 Elección de una persona representante administrativa ante el Consejo Universitario	19 de febrero	27 de febrero	29 de febrero	5 de marzo	22 de marzo	19 de marzo 2:00 p.m.	5 de abril 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
3 Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Biológicas	26 de febrero	5 de marzo	7 de marzo	12 de marzo	5 de abril	2 de abril 2:00 p.m.	12 de abril 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
4 Dirección del Centro Internacional en Política Económica para el Desarrollo Sostenible	11 de marzo	19 de marzo	21 de marzo	2 de abril	19 de abril	16 de abril 2:00 p.m.	26 de abril 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
5 Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	1 de abril	9 de abril	11 de abril	16 de abril	3 de mayo	30 de abril 2:00 p.m.	10 de mayo 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
6 Decanatura y Vicedecanatura de la Sede Región Brunca	8 de abril	17 de abril	19 de abril	23 de abril	10 de mayo	7 de mayo 2:00 p.m.	17 de mayo 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
7 Dirección y Subdirección de la Escuela de Informática	22 de abril	30 de abril	3 de mayo	7 de mayo	24 de mayo	21 de mayo 2:00 p.m.	31 de mayo 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
8 Dirección del OVSICORI	29 de abril	7 de mayo	9 de mayo	10 de mayo	17 de mayo	14 de mayo 2:00 p.m.	24 de mayo 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
9 Subdirección de la Escuela de Administración	29 de abril	7 de mayo	9 de mayo	14 de mayo	31 de mayo	28 de mayo 2:00 p.m.	7 de junio 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

*Las Asambleas Plebiscitarias para levantamiento parcial de requisitos se realizarán en forma presencial hasta tanto el TEUNA no disponga del módulo de Levantamiento en SIGESA.

Aprobado en sesión ordinaria No. 41-2023 del 30 de noviembre de 2023.

NOTAS IMPORTANTES

- Para las diferentes elecciones, pueden postularse tanto funcionarios/as en propiedad como interinos/as que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico y el Reglamento del Teuna.
- La emisión del voto es un derecho y un deber como funcionario/a universitario/a. Su omisión se sanciona con un rebajo salarial (artículos 185 y 186 del Reglamento del Teuna).
- Es obligación de los/as funcionarios/as académicos/as, administrativos/as y de los/as estudiantes de la UNA revisarse en el padrón electoral, y realizar las gestiones necesarias para ejercer el voto (Art. 51 del Reglamento del TEUNA).
- Requisitos para la emisión del voto:
 - Estar inscrito/a en el padrón electoral definitivo.
 - Al momento de votar (en elecciones presenciales),

el elector costarricense deberá presentar la cédula de identidad. El elector no costarricense deberá presentar: cédula de residencia o pasaporte. Ambos electores además podrán votar con el carné universitario (de funcionario o estudiante) (artículo 106 del Reglamento del TEUNA).

- En el caso de elecciones electrónicas no presenciales recuerde que para ingresar al sistema de votación debe tener a mano el usuario y la contraseña.
- Consulte el respectivo padrón provisional en la dirección electrónica <http://www.una.ac.cr/teuna>, a fin de poder realizar los cambios pertinentes (artículos 51 y 57 a 59 del Reglamento del TEUNA).